



DICTAMEN TÉCNICO

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 15/2024 ADQUISICION Y RECARGA DE EXTINTORES – ID N° 441.655

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: 09 de agosto de 2024

UOC Convocante (*): Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)

Unidad o área requirente (*): Unidad de Prevención de Siniestros – Dep.

Administrativo

Funcionario o técnico responsable (*): Sr. Pablo Gómez Lacentre.

Dependencia y cargo que desempeña (*): Jefe – Unidad de Prevención de Siniestros

 Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

Las EETT fueron elaboradas por la Unidad de Prevención de Siniestros teniendo en cuenta la necesidad de la provisión y la recarga de extintores con los que cuenta la CONATEL, resaltanto la importancia de contar con los extintores ante eventuales sinietros que puedan surgir.

 Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No existe ningún tipo de limitaciones por lo que dicho apartado NO APLICA.

 Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No se indica ninguna marca especifica ni otro derecho intelectual exclusivo por lo tanto NO APLICA.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):

Abg. Huge Daniel Balbuena Villate

Gerenté GOC - CONATEL Jefe Unidad de Prevención de CONATEL